

**UAIP/OIR-0128/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador. A las nueve horas del día diecisiete de mayo dos mil diecinueve, se **HACE CONSTAR**: Que habiendo interpuesto el Licenciado Jaime Alberto López solicitud de información en esta unidad, esta oficina, **RESUELVE**: Disponer del plazo adicional de cinco días hábiles por la complejidad de la información, asimismo para proporcionarle lo requerido de una manera íntegra y siempre en cumplimiento a lo que establece el artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Contado a partir del día veinte de mayo del corriente año. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente.

**NOTIFÍQUESE.-**

  
  
**Licda. Marlene Janeth Cardona**  
**Oficial de Información**

MJCA/kl